DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción 17 de diciembre del 2020

NOTA Nª 661/2020

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de informar que, se ha adjudicado el llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2020 para la ***"ADQUISICION DE CASETAS METALICAS",*** al proveedor **CABIPAL METALMEK S.A.,** considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/19; y que la oferta presentada por la misma, cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del Contrato.

En marco a la Resolución N° 3893/20 de la DNCP, **Artículo 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC).** *"A fin de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos licitatorios regidos por la Ley N° 2051/03, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) no emitirá el Código de Contratación (CC) si no estuviere cumplido el plazo previsto en la norma para presentar protesta computado desde la última notificación realizada, salvo las siguientes excepciones: a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud..."*

Al respecto, cumplimos en aclarar en carácter de **DECLARACIÓN JURADA**: que el contrato se remite debidamente firmado por las partes, para que pueda ser levantado en el portal; siendo que del mismo se adquirirá las casetas metálicas que funcionaran como oficinas en los diferentes puntos del país, con lo cual se pretende tener una mayor presencia del SENAVE en el territorio nacional, ofreciendo mayor celeridad a los tramites de servicios demandados por los usuarios a la institución; esencialmente en las solicitudes de inspección para la importación y exportaciones de productos y sub productos de origen vegetales e insumos agrícolas, así como de parcelas cultivadas entre otros servicios.

- **Es importante mencionar que, conforme a la Resolución de Adjudicación, comunicado al Proveedor el mismo ha manifestado que cuenta con los bienes objetos del presente llamado, con los cuales realizara la entrega antes del cierre del Ejercicio Fiscal 2020, dispuesto en la Resolución Ministerio de Hacienda N ° 347/2020.**

- **ASÍ TAMBIÉN, SE INFORMA QUE ADJUNTO A LA PRESENTE NOTA, SE REMITE CARTA DE COMPROMISO DE ENTREGA DE BIENES ADJUDICADOS.**

En ese sentido, la presente comunicación se realiza para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

jm/JCJ

Asunción, 16 de diciembre de 2020.

Señor/es.
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla – SENAVE
Presente.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con relación al Llamado por Concurso de Oferta LCO N° 15/2020 para la "ADQUISICION DE CASETA METALICAS" con el fin de **COMPROMETERNOS A ENTREGAR TODOS LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.**

Sin otro particular y a la espera de cualquier consulta.

Me despido.

.....
DENES SCHUSSMULLER
REPRESENTANTE LEGAL

Tanque Copa
para agua potable
y contra incendios

Tanques ecológicos
para combustibles

Tanques cisterna

Módulos fijos y rodantes

Herrería industrial
Estructuras Metálicas

Transporte y logística

Central Administrativa y Fábrica - Luque: Avda. Ykuakaranday
Teléfono: +595 021 612 047 / 081

Showroom - Asunción: Avda. Choferes del Chaco 564 c/ Pacheco
Teléfono: +595 021 609 769 / 611 677

cabipalmetalmek.com.py cabipal@conexion.com.py